MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
OCTAVA BRIGADA
BATALLON DE ASPC No. 8 "CACIQUE CALARCA "

CENTRO LOGÍSTICO	EB08
PROVEEDOR:	**INVERSIONES BLUCHER S.A.S**
NIT.	NIT: 900838631-1
CONTACTO:	JORGE EDUARDO GONZALEZ USMA
TELÉFONO No:	3226852367
Email:	representante.blucher@gmail.com
Direccion	CR 13 19 09 LC 10 PISO 1 C.C ALTAVISTA Armenia Q.
CONTARATO	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 024–CENACARMENIA–2026,
DESCRIPCION	LA ADQUISICION DEL KIT DE INCORPORACION PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS SL12 Y SL18 DEL 2-3-C/2026 DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL

Plan Inversion No. 2026648001311303
Ciudad Armenia Quindio
FECHA Junio 10 del 2026

PLAN DE INVERSION KIT INCORPORACION 2 Y 3-C-2026

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VR ADJUDICACION	PLAN UNIDAD	DISPONIBLE
A-02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	83.612.243,00	76.970.223,00	6.642.020,00
A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	74.353.554,00	71.270.665,00	3.082.889,00
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	11.619.504,00	11.246.202,00	373.302,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	42.554.970,00	38.919.212,00	3.635.758,00
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	5.916.559,00	5.916.559,00	-
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	11.857.645,00	11.857.645,00	-
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	28.407.603,00	26.130.123,00	2.277.480,00
TOTAL		**258.322.078,00**	**242.310.629,00**	**16.011.449,00**

PLAN UNIDAD	76.970.223,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	83.612.243,00
SALDO	**6.642.020,00**

ITEM	RUBRO	UN/MED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO

	UNIDAD	3.580	$ 2.376,47	$ 451,53	19%	$ 2.828,00	3580	10.124.240,00
	UNIDAD	1.790	$ 2.468,07	$ 468,93	19%	$ 2.937,00	1790	5.257.230,00
	JUEGO	1.790	$ 4.519,33	$ 858,67	19%	$ 5.378,00	1790	9.626.620,00
	UNIDAD	1.790	$ 3.715,97	$ 706,03	19%	$ 4.422,00	1790	7.915.380,00

5	A-02-02-01-002-007	UNIDAD	1.790	$ 2.316,81	$ 440,19	19%	$ 2.757,00	1790	4.935.030,00
6	A-02-02-01-002-007	JUEGO	1.790	$ 4.498,32	$ 854,68	19%	$ 5.353,00	1790	9.581.870,00
7	A-02-02-01-002-007	JUEGO	895	$ 5.319,33	$ 1.010,67	19%	$ 6.330,00	895	5.665.350,00
8	A-02-02-01-002-007	UNIDAD	1.790	$ 2.895,80	$ 550,20	19%	$ 3.446,00	1790	6.168.340,00
9	A-02-02-01-002-007	PAR	895	$ 4.190,76	$ 796,24	19%	$ 4.987,00	895	4.463.365,00

	UNIDAD	1.790	$ 2.634,45	$ 500,55	19%	$ 3.135,00	1790	5.611.650,00
	UNIDAD	895	$ 5.865,55	$ 1.114,45	19%	$ 6.980,00	895	6.247.100,00
	UNIDAD	312	$ 3.700,84	$ 703,16	19%	$ 4.404,00	312	1.374.048,00
						52.957,00	19.107,00	76.970.223,00

PLAN UNIDAD	71.270.665,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	74.353.554,00
SALDO	**3.082.889,00**

	UN/MED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO
	PAR	895	$ 4.937,82	$ 938,18	19%	$ 5.876,00	895	5.259.020,00
	PAR	895	$ 7.360,50	$ 1.398,50	19%	$ 8.759,00	895	7.839.305,00
	JUEGO	312	$ 34.647,06	$ 6.582,94	19%	$ 41.230,00	312	12.863.760,00

1	A-02-02-01-003-005	UNIDAD X 125 GRAMOS	895	$ 6.840,34	$ 1.299,66	19%	$ 8.140,00	895	7.285.300,00
2	A-02-02-01-003-005	UNIDAD X 85 GRAMOS	895	$ 6.927,73	$ 1.316,27	19%	$ 8.244,00	895	7.378.380,00
3	A-02-02-01-003-005	UNIDAD X 100ML	895	$ 5.732,77	$ 1.089,23	19%	$ 6.822,00	895	6.105.690,00
4	A-02-02-01-003-005	UNIDAD X 80 GRAMOS	895	$ 9.476,47	$ 1.800,53	19%	$ 11.277,00	895	10.092.915,00
5	A-02-02-01-003-005	UNIDAD X 130 GRAMOS	1328	$ 3.104,20	$ 589,80	19%	$ 3.694,00	1328	4.905.632,00
6	A-02-02-01-003-005	UNIDAD X 300 GRAMOS	895	$ 2.958,82	$ 562,18	19%	$ 3.521,00	895	3.151.295,00
							41.698,00	5.803,00	38.919.212,00

PLAN UNIDAD	5.916.559,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	5.916.559,00
SALDO	-

ITEM	RUBRO	UN/MED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO

	JUEGO	739	$ 42.171,43	$ 8.012,57	19%	$ 50.184,00	739	37.085.976,00
	JUEGO	156	$ 44.293,28	$ 8.415,72	19%	$ 52.709,00	156	8.222.604,00
						158.758,00	2.997,00	**71.270.665,00**

PLAN UNIDAD	11.246.202,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	11.619.504,00
SALDO	**373.302,00**

PRESUPUESTO RUBRO $

	UN/MED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO
	UNIDAD	895	$ 4.014,00		EXENTO	$ 4.014,00	895	3.592.530,00
	UNIDAD	1690	$ 2.490,76	$ 473,24	19%	$ 2.964,00	1690	5.009.160,00
	UNIDAD	156	$ 16.952,00		EXENTO	$ 16.952,00	156	2.644.512,00
						23.930,00	2.741,00	**11.246.202,00**

PLAN UNIDAD	38.919.212,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	42.554.970,00
SALDO	**3.635.758,00**

PRESUPUESTO RUBRO $

	UN/MED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO

3	A-02-02-01-003-008	JUEGO	824	$ 6.773,11	$ 1.286,89	19%	$ 8.060,00	824	6.641.440,00
4	A-02-02-01-003-008	UNIDAD	824	$ 1.205,88	$ 229,12	19%	$ 1.435,00	824	1.182.440,00
							14.002,00	**3.438,00**	**11.857.645,00**

PLAN UNIDAD	26.130.123,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	28.407.603,00
SALDO	**2.277.480,00**

PRESUPUESTO RUBRO $

ITEM	RUBRO	UN/MED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO
1	A-02-02-01-004-002	UNIDAD	895	$ 5.470,59	$ 1.039,41	19%	$ 6.510,00	895	5.826.450,00
2	A-02-02-01-004-002	UNIDAD	1406	$ 2.086,55	$ 396,45	19%	$ 2.483,00	1406	3.491.098,00
3	A-02-02-01-004-002	UNIDAD	895	$ 3.188,24	$ 605,76	19%	$ 3.794,00	895	3.395.630,00

	UNIDAD	746	$ 2.822,69	$ 536,31	19%	$ 3.359,00	746	2.505.814,00
	UNIDAD	746	$ 1.991,60	$ 378,40	19%	$ 2.370,00	746	1.768.020,00
	UNIDAD	745	$ 1.852,94	$ 352,06	19%	$ 2.205,00	745	1.642.725,00
						7.934,00	**2.237,00**	**5.916.559,00**

PLAN UNIDAD	11.857.645,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	11.857.645,00
SALDO	-

PRESUPUESTO RUBRO $

	UN/MED	**CANT**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA**	**VALOR IVA**	**% DE IVA**	**VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA**	**CANTIDAD**	**PRECIO**
	UNIDAD	895	$ 2.464,71	$ 468,29	19%	$ 2.933,00	895	2.625.035,00
	UNIDAD	895	$ 1.322,69	$ 251,31	19%	$ 1.574,00	895	1.408.730,00

4	A-02-02-01-004-002	JUEGO	895	$ 12.597,48	$ 2.393,52	19%	$ 14.991,00	895	13.416.945,00
							27.778,00	**4.091,00**	**26.130.123,00**
							TOTAL		**242.310.629,00**

SUBTENIENTE. MUÑOZ CASANOVA MARIA JOSE
OFICIAL PLANEAMIENTO LOGISTICO BASPC N°8

MAYOR. JHON JAYLLER BARROZO TORRADO
Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC N°8

Avenida Centenario No. 25n-00 Sala de Guerra Batallón de ASPC No.08
Teléfono: 7495700 MK 24241
www.ejercito.mil.co
cenacarmen@buzonejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. 08 CACIQUE CALARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001

Armenia Quindío, junio 16 del 2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	024-CENACARM-2025
CDP No.	No. 5326 de fecha 16 de abril del 2026
CRP No.	No. 43626 35025 de fecha 27 de mayo de 2026
OBJETO	ADQUISICION DEL KIT DE INCORPORACIÓN PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS SL 12 MIXTO Y SL 18 DEL 2-3-4 CONTINGENTE DEL 2026 DE LAS UNIDADES TACTICASV PERTENECIENTES A LA OCTAVA BRIGADA Y CENTRALIZADAS POR LA CENAC ARMENIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**BLUCHER SAS NIT: 900838631-1 representada legalmente por el señor JORGE EDUARDO GONZALEZ USMA C.C 79.482.458**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27-MAYO -2026 SECOP II
FECHA DE INICIO	27 DE MAYO 2026
VALOR CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($258.322.078,00)
VALOR ADICION CONTRATO 2025	OMITIDO
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($258.322.078,00)
FORMA DE PAGO	CENAC REGIONAL ARMENIA se obliga para con el CONTRATISTA a realizar al contratista pagos parciales, de conformidad con los bienes y servicios recibidos, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación completa de los siguientes documentos: • Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional – CENAC REGIONAL ARMENIA. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, comité técnico evaluador y el contratista. • Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, copia del RIT y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. • Presentación del informe del supervisor del contrato. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). • Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional –CENAC REGIONAL ARMENIA, del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL.

<table>
<tr><td></td><td>

- Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago.
- Deben radicar facturación los primero cinco (5) días de cada mes en la CENAC con el fin de tramitar cupo PAC ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>30 NOVIEMBRE DEL 2026</td></tr>
<tr><td>REDUCCION 1</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>REDUCCION 2</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>ADICION 1</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>ADICION 2</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA</td><td>
<table>
<tr><th>UNIDAD</th><th>DIRECION DE UBICACIÓN</th><th>CENTRO LOGISTICO</th><th>CIUDAD</th></tr>
<tr><td>Batallón de Alta Montaña No 5 Gral Urbano Castellanos Castillo</td><td>Vereda el Cedral Municipipo de Génova Quindio</td><td>EB08</td><td>Genova</td></tr>
<tr><td>Batallón de Ingenieros No 8 "francisco Javier Cisneros"</td><td>Fincas San Carlos y San Carlitos, a una distancia de 3.300 metros desde la inpeccion de policia de Pueblo Tapao, Municipio de Montenegro Quindio</td><td>EB08</td><td>Pueblo Tapao</td></tr>
<tr><td>Batallón de Instrucción y Reentrenamiento No. 8</td><td>vereda La Esmeralda en el municipio de Santa rosa cabal</td><td>EB08</td><td>Santa Rosa Cabal</td></tr>
<tr><td>Batallon de Apoyo y Servicios No.08</td><td>Avenida Centenario No. 25-00 BASER</td><td>EB08</td><td>Armenia</td></tr>
<tr><td>Batallón de Infantería No. 22 "Batalla de Ayacucho"</td><td>Calle 71 No. 25-00 Barrio Palermo Manizales</td><td>EF22</td><td>Manizales</td></tr>
<tr><td>Batallón de Artillería No. 8 "San Mateo"</td><td>Avenida 30 de Agosto calle 53 Pereira</td><td>EAR08</td><td>Pereira</td></tr>
<tr><td>Octava Zona de reclutamiento</td><td>Avenida Bolivar No. 25-00 BR08</td><td>EB08</td><td>Armenia</td></tr>
<tr><td>Distrito Militar No 22</td><td>Avenida 30 de Agosto calle 53 Pereira</td><td>EAR08</td><td>Pereira</td></tr>
<tr><td>Distrito Militar No 31</td><td>Calle 71 No. 25-00 Barrio Palermo Manizales</td><td>EF22</td><td>Manizales</td></tr>
<tr><td>Distrito Militar No 39</td><td>Avenida Bolivar No. 25-00 BR08</td><td>EB08</td><td>Armenia</td></tr>
<tr><td>Distrito Militar No 30</td><td>cartago Valle</td><td>EB08</td><td>Cartago</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR DEL CONTRATO</td><td>MY. JHON JAYLLER BARROZO TORRADO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES</td></tr>
</table>

II. APROBACION POLIZA

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	33-44-101276772
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO
OBJETO DE APROBACION:	Aprobar las vigencias y valores de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes al Contrato No. 024-CENACARM-2026
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
PLAZO DEL CONTRATO HASTA	30 DENOVIEMBRE 2026
VIGENCIA COBERTURA GARANTIA:	27 DE MAYO DEL 2026 HASTA EL 30 DE MAYO DEL 2027
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
PLAZO CONTRATO HASTA	30 DE NOVIEMBRE DEL 2026
VIGENCIA COBERTURA GARANTIA:	27 DE MAYO DEL 2026 HASTA EL 30 DE MAYO DEL 2027

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

IV. PAGOS

A la fecha se cancelará el siguiente valor:

V. MATERIAL RECIBIDO

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VR ADJUDICACION	PLAN UNIDAD	DISPONIBLE
A-02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	83.612.243,00	76.970.223,00	6.642.020,00
A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	74.353.554,00	71.270.665,00	3.082.889,00
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	11.619.504,00	11.246.202,00	373.302,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	42.554.970,00	38.919.212,00	3.635.758,00
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	5.916.559,00	5.916.559,00	-
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	11.857.645,00	11.857.645,00	-
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	28.407.603,00	26.130.123,00	2.277.480,00
TOTAL		**258.322.078,00**	**242.310.629,00**	**16.011.449,00**

4	A-02-02-01-003-005	DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE. Debe ser antitranspirante y que reduzca el mal olor. Su presentación debe ser en barra, en gel o en crema. Debe ser de apariencia homogénea, libre de partículas contaminantes o elementos extraños. No puede tener olor desagradable, ni contener ningún tipo de elemento tóxico perjudicial para la salud humana o el medio ambiente, sus ingredientes activos deben estar conformados como mínimo a base de sales de aluminio (Circonio de aluminio, Tetraclorohidrex Gly mínimo al 10% Figura ilustrativa 7.	UNIDAD X 80 GRAMOS	895	$ 9.476,47	$ 1.800,53	19%	$ 11.277,00	895	10.092.915,00
5	A-02-02-01-003-005	JABÓN DE BAÑO. Debe ser en barra o pasta, soluble en agua, utilizado para la higiene personal. El producto es resultante de la saponificación de ácidos grasos, con adiciones como glicerina, perfumes, colorantes, productos medicinales, entre otros. Debe tener en sus ingredientes activos un mínimo de carbonato de calcio Figura ilustrativa 8	UNIDAD X 130 GRAMOS	1328	$ 3.104,20	$ 589,80	19%	$ 3.694,00	1328	4.905.632,00
6	A-02-02-01-003-005	JABON PARA LAVAR ROPA: Producto formado por la saponificación o Neutralización de grasas, aceites, ceras, colofonias o sus ácidos o bases orgánicas o inorgánicas. Debe tener apariencia homogénea, no debe tener olor desagradable, ni dejar residuos de color u olor desagradable sobre los objetos lavados. Figura ilustrativa 13.	UNIDAD X 300 GRAMOS	895	$ 2.958,82	$ 562,18	19%	$ 3.521,00	895	3.151.295,00
								41.698,00	5.803,00	38.919.212,00

PLAN UNIDAD	5.916.559,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	5.916.559,00
SALDO	-

ITEM	RUBRO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UN/MED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO
1	A-02-02-01-003-006	PROTECTORES AUDITIVOS. Deben ser pres moldeados de tipo tapón, se deben ajustar al canal auditivo de casi todas las personas. Deben llevar triple reborde con diseño de fácil inserción, que se adapte cómodamente a la mayoría de canales auditivos. Empuñadura ergonómica para un ajuste fácil. Los protectores deben ser de polímero suave, lavable y reutilizable que con una suave compresión se obtenga un ajuste cómodo y plos protectores auditivos deben estar libres de rebabas, aristas vivas, filos, faltantes o cualquier otro defecto que afecte su función o desempeño. Los protectores auditivos deben estar unidos por medio de un cordón o banda plástica de mínimo 450 mm de longitud La Fuerza podrá definir el color de los protectores auditivos.	UNIDAD	746	$ 2.822,69	$ 536,31	19%	$ 3.359,00	746	2.505.814,00
2	A-02-02-01-003-006	JABONERA PLASTICA: Debe ser en plástico y tener la capacidad para alojar el jabón de baño de acuerdo al tamaño establecido para cada Fuerza, ver Tablas 1, 2, 3, debe llevar un seguro que no permita la fácil apertura de la misma. La jabonera debe ser del color establecido por cada Fuerza, debe tener orificios de desagüe, sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como en textura y debe estar libre de defectos que afecten su función o desempeño. Con capacidad 130 gramos Figura ilustrativa 9	UNIDAD	746	$ 1.991,60	$ 378,40	19%	$ 2.370,00	746	1.768.020,00
3	A-02-02-01-003-006	PORTA CEPILLO DE DIENTES. Debe ser elaborado en plástico, sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como textura y debe estar libre de defectos que afecten su función o desempeño, con capacidad de almacenar un cepillo de dientes. El sistema de cierre debe ser ajustado, con el fin de que no se abra accidentalmente permitiendo la entrada de elementos extraños, Figura ilustrativa 11. CAPACIDAD PARA CEPILLO DEL KIT	UNIDAD	745	$ 1.852,94	$ 352,06	19%	$ 2.205,00	745	1.642.725,00
								7.934,00	**2.237,00**	**5.916.559,00**

PLAN UNIDAD	11.857.645,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	11.857.645,00
SALDO	-

PRESUPUESTO RUBRO $

ITEM	RUBRO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UN/MED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO
1	A-02-02-01-003-008	CEPILLO DENTAL. Debe estar conformado por una cabeza que contenga conjuntos de penachos compuestos por cerdas unidas fuertemente y un mango para ser operado manualmente. Sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como en textura y debe estar libre de defectos que afecten su función o desempeño, debe estar intacto, sin contaminación visible y libre de superficies rugosas. La Fuerza podrá definir si el cepillo tiene limpiador de lengua, el color y la dureza de sus cerdas. Figura ilustrativa 2.	UNIDAD	895	$ 2.464,71	$ 468,29	19%	$ 2.933,00	895	2.625.035,00
2	A-02-02-01-003-008	PEINILLA. Debe ser plástica, el color establecido por la Fuerza, sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como en textura y debe estar libre de defectos que afecten su función o desempeño como rebabas o aristas vivas. LARGO 120MM -5MM ALTO 28MM-+5MM Figura ilustrativa 12.	UNIDAD	895	$ 1.322,69	$ 251,31	19%	$ 1.574,00	895	1.408.730,00

3	A-02-02-01-003-008	CEPILLOS GRANDE Y PEQUEÑO PARA BRILLAR CALZADO. Debe estar conformado por un mango y una base, sobre la cual se fijan las cerdas, aptos para limpiar, lavar, brillar o barrer, entre otros usos menos comunes. Los cepillos deben venir en conjunto de cepillo para embolar (pequeño) y cepillo para brillar (grande). Deben estar compuestos por una base en madera o plástico, un conjunto de firmes y abundantes cerdas de fibra natural o sintética, que no deben desprenderse y/o caerse al momento de aplicar el betún o lustrar el calzado, lo cual podrá ser verificado al momento de la recepción, realizando una sencilla prueba en una bota limpia, refiérase a la Figura ilustrativa 16.	JUEGO	824	$ 6.773,11	$ 1.286,89	19%	$ 8.060,00	824	6.641.440,00
4	A-02-02-01-003-008	LAPICERO. El cuerpo y la tapa lapicero deben estar elaborados en material plástico, su fabricación y acabado no puede presentar defectos tales como rebabas, aristas vives o cualquier otro que afecte su función o desempeño. Las partes del cuerpo del lapicero deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Sus partes deben tener acabado uniforme, tanto en color como en textura, libre de rupturas, fisuras o elementos extraños. del lapicero. Figura ilustrativa 19	UNIDAD	824	$ 1.205,88	$ 229,12	19%	$ 1.435,00	824	1.182.440,00
								14.002,00	**3.438,00**	**11.857.645,00**

PLAN UNIDAD	26.130.123,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	28.407.603,00
SALDO	**2.277.480,00**

PRESUPUESTO RUBRO $

ITEM	RUBRO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UN/MED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO
1	A-02-02-01-004-002	CANDADO. Debe incluir como mínimo dos (2) llaves de mínimo tres (3) pines. No debe presentar evidencia de corrosión, rebabas, filos, aristas vives o cualquier otro defecto que afecte su función o desempeño. El candado no debe poder abrirse con llaves de otros candados, lo cual podrá ser verificado en el momento de la recepción insertando la llave de otros cinco (5) candados, su presentación debe ser en caja individual y sus dimensiones deben ser de alto 60 *mm* ± 5 *mm* y de ancho 35 mm ± 5 mm. Figura ilustrativa 15	UNIDAD	895	$ 5.470,59	$ 1.039,41	19%	$ 6.510,00	895	5.826.450,00
2	A-02-02-01-004-002	MÁQUINA PARA AFEITAR. Debe estar, conformada en un cartucho contenedor de hojas de acero inoxidable y un mango para ser operado manualmente. El cartucho debe estar compuesto de una plataforma que soporta como mínimo tres hojas de afeitar con espaciadores entre hojas, así mismo en la parte superior de las hojas debe contar con una banda lubricante que contenga polímero con humectante que se active al contacto con el agua, desintiéndose al paso por la piel con el fin de minimizar la irritación. Sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como en textura y debe estar libre de defectos que afecten su función o desempeño. Sus partes no pueden desprenderse, despegarse, zafarse, desajustarse, partirse al ejercer una mínima presión o presentar algún tipo de deficiencias de ensamble inadecuado. , Figura ilustrativa 4.	UNIDAD	1406	$ 2.088,55	$ 396,45	19%	$ 2.483,00	1406	3.491.098,00
3	A-02-02-01-004-002	CORTAÚÑAS. El cortaúñas debe incluir una lámina más con forma puntiaguda y superficie de lima para poder quitar la suciedad acumulada debajo de las uñas y poder limarlas. La mecánica del cortaúñas debe ser una combinación de dos palancas que permiten realizar una presión de corte sin esfuerzo. El mango debe ser una palanca de segundo grado que presiona las dos hojas de corte hasta unirlas. Las hojas actúan con fuerza, y dan lugar a una combinación de palanca de tercer grado. Los filos de las hojas realizan un movimiento corto para vencer la resistencia que ofrece la uña. En el extremo opuesto donde se encuentran las hojas de corte debe poseer un orificio por el cual debe pasar una cadena de eslabón redondo. La presentación del cortaúñas debe ser de una longitud mínima de 80 mm ± 5 mm. Figura ilustrativa 17.	UNIDAD	895	$ 3.188,24	$ 605,76	19%	$ 3.794,00	895	3.395.630,00
4	A-02-02-01-004-002	PLACAS DE IDENTIFICACIÓN. Debe contar con un espesor de 1 mm. Los extremos serán en semicírculo y uno de ellos tendrá una perforación de 4 mm ± 0.5 mm de diámetro para las cadenas. La cadena larga tendrá una longitud de 630 mm ± 10 mm, y la corta, 100 mm ± 5mm. Las placas deber ser de dimensiones de acuerdo a la Figura ilustrativa 34, libre de pinturas, lacas o barnices, libre de aristas vives, grietas, filos, rebabas, corrosión, manchas o cualquier otro defecto que puede afectar su función y desempeño. Cada una de las placas debe estar sujeta a una cadena de eslabón redondo. Debe tener un protector en caucho flexible negro (como se muestra en la Figura ilustrativa 34), antialérgico, que se acople a la geometría de la placa y proteja al usuario. Cada placa debe contener como mínimo la siguiente información en letras de alto relieve: · Apellidos y nombres · Cedula de ciudadanía · Grupo sanguíneo y factor RH	JUEGO	895	$ 12.597,48	$ 2.393,52	19%	$ 14.991,00	895	13.416.945,00
								27.778,00	**4.091,00**	**26.130.123,00**
								TOTAL		**242.310.629,00**

BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL 2026	$ 258.322.078,00	
VALOR A CANCELAR PRIMER PAGO 2026		$ 242.310,629,00
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR		$16.011.449,00
TOTAL CONTRATO	**$ 258.322.078,00**	**$ 258.322.078,00**

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelada	% Ejecución Física / Pendiente Entrega de Elementos
93,80 %	6,20 %

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

Omitido

IX. CONCLUSIONES

A la fecha se hace entrega de los siguientes documentos, para el respectivo tramite de Pago:

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ASÍ:

1. Factura
2. Parafiscales
3. Acta recibo a satisfacción

El supervisor del contrato deja constancia que se verifico el cumplimiento del contrato y se pueden continuar con los trámites administrativos, contables y presupuestales a que haya lugar.

Mayor JHON JAYLLER BARROZO TORRADO
SUPERVISOR CONTRATO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. 08 CACIQUE CALARCA

PACTA No. 2026648019080423: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV05-BR8-BASPC8-29-57

LUGAR, FECHA Y HORA: Armenia Quindío,16 de junio del 2026

INTERVIENEN: **MY. JHON JAYLLER BARROZO TORRADO**
Supervisor

INVERSIONES BLUCHER SAS / NIT No. 900838631-1
JORGE EDUARDO GONZALEZ USMA / CC. 79482458

ASUNTO: Recepción del bien objeto del Contrato de Suministro N° 024-CENACARM -2026, Celebrado entre el MDN-Ejercito Nacional CENAC-ARMENIA y **JORGE EDUARDO GONZALEZ USMA** CON CC N° **79482458-INVERSIONES BLUCHER SAS** NIT 900838631-1 que hace el Supervisor del Contrato.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO No.	024-CENACARM-2026
CDP No.	No. 5326 de fecha 16 de Abril 2026
CRP No.	No.43626 de fecha 27 de Mayo de 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	SECOP II
FECHA DE INICIO	27 DE MAYO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICION DEL KIT DE INCORPORACIÓN PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS SL 12 MIXTO Y SL 18 DEL 2-3-4 CONTINGENTE DEL 2026" DE LAS UNIDADES TACTICAS PERTENECIENTES A LA OCTAVA BRIGADA Y CENTRALIZADAS POR LA CENAC ARMENIA.
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL ARMENIA se obliga para con el CONTRATISTA a realizar al contratista pagos parciales, de conformidad con los bienes y servicios recibidos, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación completa de los siguientes documentos: • Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional – CENAC REGIONAL ARMENIA. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, comité técnico evaluador y el contratista. • Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, copia del RIT y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. • Presentación del informe del supervisor del contrato. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). • Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional –CENAC REGIONAL ARMENIA, del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL.

	• Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago. • Deben radicar facturación los primeros cinco (5) días de cada mes en la CENAC con el fin de tramitar cupo PAC ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
CONTRATISTA	**INVERSIONES BLUCHER SAS / NIT No. 900838631-1 / JORGE EDUARDO GONZALEZ USMA / CC. 79482458 / CARRERA 13 # 19 - 09 LOCAL 10 PISO 1 CENTRO COMERCIAL ALTAVISTA, ARMENIA, QUINDIO / 3006749359 / contable.blucher@gmail.com,**
SUPERVISOR	**MY. JHON JAYLLER BARROZO TORRADO** Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($258.322.078,00)
VALOR ADICION VIGENCIA 2025	OMITIDO
VALOR TOTAL CONTRATO VIGENCIA 2025	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($258.322.078,00)
PLAZO DE EJECUCION	30 DE NOVIEMBRE 2026

En Armenia Quindío, en el mes DE DICIEMBRE se reunieron: el **MY. JHON JAYLLER BARROZO TORRADO** SUPERVISOR CEL CONTRATO -por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - (CENAC-ARMENIA); y el señor Representante legal de INVERSIONES BLUCHER SAS NIT 900838631-1 en su calidad de contratista; partes que intervienen del Contrato No.028-CENACARM-2025 con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los bienes y/o servicios. Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados.

I. MATERIAL RECIBIDO

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VR ADJUDICACION	PLAN UNIDAD	DISPONIBLE
A-02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	83.612.243,00	76.970.223,00	6.642.020,00
A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	74.353.554,00	71.270.665,00	3.082.889,00
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	11.619.504,00	11.246.202,00	373.302,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	42.554.970,00	38.919.212,00	3.635.758,00
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	5.916.559,00	5.916.559,00	-
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	11.857.645,00	11.857.645,00	-
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	28.407.603,00	26.130.123,00	2.277.480,00
TOTAL		**258.322.078,00**	**242.310.629,00**	**16.011.449,00**

CONTINUACIÓN ACTA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 024-CENACARM-2026, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL ARMENIA" E INVERSIONES BLUCHER

PLAN DE INVERSION SEGUNDO Y TERCER CONTINGENTE 2026

ITEM	RUBRO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIMED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO
1	A-02-02-01-002-007	PARCHE DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL. El parche podrá ser en el color de selva, para el uniforme N°4, habana para el uniforme N°.4A y azul para el uniforme de desminado humanitario.Bordado en hilo de 100% poliéster trilobal, amarre en hilo anillo 100% poliéster spun, rebordeado de 2mm con hilo 100% poliéster trilobal. Debe estar de acuerdo al Reglamento de Uniformes Insignias y Distinciones RGE 4-20.1 Actualización Vigente o el que lo reemplace .Figura ilustrativa 26.	UNIDAD	3.580	$ 2.376,47	$ 451,53	19%	$ 2.828,00	3580	10.124.240,00
2	A-02-02-01-002-007	PARCHE EJÉRCITO BORDADO en hilo de 100 por ciento poliéster trilobal, amarre en hilo anillo 100 por ciento poliéster spun, rebordeado de 2mm con hilo 100 por ciento poliéster trilobal El parche podrá ser en el color de selva o desierto o según como sea requerido, debe estar de acuerdo al Reglamento de Uniformes Insignias y Distinciones RGE 4 20 1 lleva la palabra EJERCITO bordada en hilo trilobal negro Figura ilustrativa 27	UNIDAD	1.790	$ 2.468,07	$ 468,93	19%	$ 2.937,00	1790	5.257.230,00
3	A-02-02-01-002-007	PARCHES DE LA UNIDAD SUPERIOR Y SUBALTERNA. BORDADO en hilo de 100% poliéster trilobal, amarre en hilo anillo 100% poliéster spun, rebordeado de 2mm con hilo 100% poliéster trilobal, no deben presentar hebras sueltas, puntadas flojas, abultamientos o cualquier defecto que pueda afectar su presentación. Para la elaboración de los parches de la unidad debe remitirse al Reglamento de Uniformes Insignias y Distinciones RGE 4-20.1 Actualización Vigente o el que lo reemplace, teniendo en cuenta la forma como este diseñado el parche de cada unidad de acuerdo al arma de la unidad Táctica, Unidad Operativa Menor, Unidad Operativa Mayor y su descripción dimensional. Figura ilustrativa 28. (2 de cada uno)	JUEGO	1.790	$ 4.519,33	$ 858,67	19%	$ 5.378,00	1790	9.626.620,00
4	A-02-02-01-002-007	BANDERA DE IDENTIFICACIÓN COLOMBIA Rectángulo de 52mm de ancho por 28 mm de alto Bordado en hilo de 100 por ciento poliéster trilobal, amarre en hilo anillo 100 por ciento poliéster spun, rebordeado de 2mm con hilo 100por ciento poliéster trilobal Tiene tres presentaciones color, camuflado tipo selva y camuflado tipo desierto La de color está dividida en cuatro franjas la primera es de color verde y contiene la palabra COLOMBIA escrita en mayúsculas, con tipografía palo seco y en color amarillo ocre Las otras tres franjas corresponden a los colores de la bandera de Colombia la franja amarilla es de 8 mm de alto, las franjas azul y roja son de 4mm de alto En la presentación de camuflado tipo selva, los colores se cambian por tonos de la gama del color verde, y en el camuflado tipo desierto, los colores se cambian por tonos de la gama del color café, será la unidad contratante quien establezca el tipo de bandera a adquirir Su presentación final debe incluir el respectivo cierre de contacto gancho y bucle de igual dimensión a la bandera Figura ilustrativa 30	UNIDAD	1.790	$ 3.715,97	$ 706,03	19%	$ 4.422,00	1790	7.915.380,00
5	A-02-02-01-002-007	PARCHE DE IDENTIFICACIÓN GRUPO SANGUÍNEO. Rectángulo de 70mm de ancho por 40mm de alto, bordado en hilo de canilla 100 por ciento poliéster spun, con reborde total Centrada, tanto horizontal como verticalmente, en mayúsculas, en tipografía palo seco, con una altura de 16 mm Bordado en hilo trilobal negro, aparece la siguiente información grupo sanguíneo A, B, AB, O, un espacio, las letras RH correspondientes al latín rhesus y en superíndice, el factor positivo + o negativo -, según corresponda Se deberá regirse a los diseños y colores de los parches, estipulados en el Reglamento de Uniformes Insignias y Distinciones RGE 4-20.1 Figura ilustrativa 31	UNIDAD	1.790	$ 2.316,81	$ 440,19	19%	$ 2.757,00	1790	4.935.030,00
6	A-02-02-01-002-007	INSIGNIA DE GRADO SOLDADO. El tamaño deberá ser 50 mm +5 mm de ancho por 60 +5 mm de largo, el material de elaboración será cordobán y deberá tener un grosor de 3 mm +1 mm. El Color debe ser de acuerdo a lo requerido por la unidad fundamental según lo establecido en el Reglamento de Uniformes Insignias y Distinciones RGE 4-20.1 Actualización Vigente o el que lo reemplace. Figura ilustrativa 32.	JUEGO	1.790	$ 4.498,32	$ 854,68	19%	$ 5.353,00	1790	9.581.870,00

7	A-02-02-01-002-007	BRAZALETES TÁCTICOS. Rectángulo de 110 mm de largo por 45 mm de alto bordado en hilo de 100% poliéster trilobal, CUATRO UNIDADES en cuatro colores diferentes (NARANJA, VERDE, AZUL y MORADO), los cuales deben ser fluorescentes con el fin de cumplir con su función de identificación. Su presentación final debe incluir el respectivo cierre de contacto (gancho y bucle) de igual dimensión al brazalete de la Figura ilustrativa 36, deben remitirse a lo establecido en el Reglamento de Uniformes Insignias y Distinciones RGE 4-20.1 Actualización vigente o el que lo remplace.	JUEGO	895	$ 5.319,33	$ 1.010,67	19%	$ 6.330,00	895	5.665.350,00
8	A-02-02-01-002-007	OJOS DE GATO Son laminas blancas fosforescentes Que brillen en la oscuridad color verde, o el color que requiera la unidad contratante de acuerdo al color de la gorra, después de ser cargadas con luz natural o artificial Su presentación es en forma rectangular de 25mm ± 1mm de alto por 15 mm ± 1 mm de ancho elaborados en hilo reflectivo bordado para ser colocados en la parte posterior de la gorra del uniforme camuflado, deben remitirse a lo establecido en el Reglamento de Uniformes Insignias y Distinciones RGE 4 20 1 Actualización vigente o el que lo remplace Figura ilustrativa 37	UNIDAD	1.790	$ 2.895,80	$ 550,20	19%	$ 3.446,00	1790	6.168.340,00
9	A-02-02-01-002-007	LIGAS PARA BOTAMANGA DEL PANTALÓN CAMUFLADO. De aspecto sólido y forma rectangular con método de unión por medio de cierre de contacto (gancho y bucle) en presentación por pares, deben ser elásticas con un acabado suave, no debe presentar cortes, orificios o manchas, el tejido debe ser firme, hilos con alma de elastano, apretado y sin bordes desgastados. Los extremos de la banda deben ser quemados para evitar que se deshilache, sin dejar residuos que puedan causar daño o incomodidad al usuario Figura ilustrativa 35. Diseño. La liga se compone de una sola pieza conformada por una banda elástica con un cierre de contacto (gancho y bucle) en cada uno de sus extremos para el cierre. El cierre de contacto debe ser verde acorde al color de la liga y debe ir ajustada a la misma con costura paralela a lado y lado. La longitud de la banda debe ser de 20 cm ± 1cm,	PAR	895	$ 4.190,76	$ 796,24	19%	$ 4.987,00	895	4.463.365,00
10	A-02-02-01-002-007	PAÑUELO. Debe ser de tela, cuadrado de color blanco, puede ser utilizado para diferentes usos, en particular para limpiarse la nariz. Todos los bordes del pañuelo deben tener dobladillados con costura plana de 10 puntadas por pulgada ± 1 puntada por pulgada, para las medidas referirse a la Tabla 1. Figura ilustrativa 5	UNIDAD	1.790	$ 2.634,45	$ 500,55	19%	$ 3.135,00	1790	5.611.650,00
11	A-02-02-01-002-007	BOLSO PARA ÚTILES DE ASEO. Elaborado en lona en el color establecido por la Fuerza en forma rectangular y lleva un cierre centrado en la parte superior, en cremallera de poliéster No. 6, de color a tono con el cuerpo del bolso, el cual debe tener como mínimo las dimensiones de las cotas establecidas en la Tabla 5, Figura ilustrativa 40.	UNIDAD	895	$ 5.865,55	$ 1.114,45	19%	$ 6.980,00	895	6.247.100,00
12	A-02-02-01-002-007	MALLA PARA CABELLO COLOR NEGRA (MOÑA) ESPECIFICACIONES SEGÚN NORMA TECNICA CEDE4 DIETE-ET-04937/INT-0	UNIDAD	312	$ 3.700,84	$ 703,16	19%	$ 4.404,00	312	1.374.048,00
								52.957,00	19.107,00	76.970.225,00

PLAN UNIDAD	71.270.665,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	74.353.554,00
SALDO	3.082.889,00

ITEM	RUBRO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIMED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO
1	A-02-02-01-002-008	CALCETÍN BLANCO PARA DEPORTE. El calcetín debe ser elaborado en Poliamida con tejido acanalado 3x1 para la parte de la caña y para el pie, con un tejido tipo Terry en el interior y puede ser en fibra antibacterial desde la parte alta del talón, la planta del pie, la puntera y su anillo. El calcetín lleva una banda elástica tejida en el contorno del arco de la planta y empeine para evitar que el calcetín se deslice, Figura ilustrativa 38.	PAR	895	$ 4.937,82	$ 938,18	19%	$ 5.876,00	895	5.259.020,00
2	A-02-02-01-002-008	CHANCLAS para baño. Pueden estar fabricadas en caucho, PVC (polímero de cloruro de vinilo) o en EVA (Etileminilacetato), en una solo pieza por proceso de inyección con materiales no reciclados y que no generen alergias o cualquier otro tipo de enfermedad al usuario por su uso normal. Deben ser de color que lo estipule la Fuerza. Las chanclas deben tener, en la zona de contacto con el pie, un labrado suave con el fin de minimizar el deslizamiento del pie durante el uso normal de la misma. La suela debe llevar un sistema antideslizante, con el fin de mejorar el agarre al suelo, en especial en zonas húmedas como baños. Deben estar libres de rebabas, aristas vivas, filos, protuberancias o cualquier otro defecto que afecte la función o desempeño de las mismas. Deben ser homogéneas, uniformes en su textura, color y no deben presentar manchas. La presentación debe ser por pares y su numeración debe estar de acuerdo a lo solicitado en el proceso de contratación. Figura ilustrativa 20	PAR	895	$ 7.360,50	$ 1.398,50	19%	$ 8.759,00	895	7.839.305,00
3	A-02-02-01-002-008	JUEGO ROPA INTERIOR (TOP Y CACHETERO) FEMENINO SEGÚN NORMA TECNICA No JEM-CEDE4-DIETE-ET 05573/INT-0	JUEGO	312	$ 34.647,06	$ 6.582,94	19%	$ 41.230,00	312	12.863.760,00
4	A-02-02-01-002-008	UNIFORME DE DEPORTES Camiseta y Pantaloneta: Para los requisitos generales remítase a la Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD 0056 A1 Uniforme deportivo camiseta y pantaloneta para la fuerza pública Figura ilustrativa 37 HOMBRES	JUEGO	739	$ 42.171,43	$ 8.012,57	19%	$ 50.184,00	739	37.085.976,00
5	A-02-02-01-002-008	UNIFORME DE DEPORTES Camiseta y Bicicletero Para los requisitos generales remítase a la Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD 0056 A1 Uniforme deportivo camiseta para la fuerza pública Figura ilustrativa 37 y Bicicletero negro corto segun ficha tecnia JEMPP CEDE4 DIETE ET 05585 INT 0 MUJERES	JUEGO	156	$ 44.293,28	$ 8.415,72	19%	$ 52.709,00	156	8.222.604,00
								158.758,00	2.997,00	71.270.665,00

PLAN UNIDAD	11.246.202,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	11.619.584,00
SALDO	**373.382,00**

PRESUPUESTO RUBRO $

ITEM	RUBRO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UN/MED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO
1	A-02-02-01-003-002	CUADERNO para escritura. Debe ser cosido, grapado o argollado con pasta plastificada dura o blanda de mínimo 100 hojas de color blanco, la portada o cubierta debe ser unicolor, libre de manchas, arrugas o defectos que afecten su función o desempeño, la Fuerza podrá establecer si el cuaderno debe ser rayado o cuadriculado de acuerdo a lo requerido por la Unidad, Figura ilustrativa 18	UNIDAD	895	$ 4.014,00		EXENTO	$ 4.014,00	895	3.592.530,00
2	A-02-02-01-003-002	PAPEL HIGIENICO. Debe venir en presentación de rollo triple hoja con una longitud mínima de 35 metros,color blanco, absorbente, resistente, suave y empacado individualmente de tal manera que sus condiciones no se afectenhasta llegar al usuario final.El papel higiénico debe permitir con facilidad el poder separar las tres (3) hojas sin sufrir rotura o rasgado lo cual será verificado en el momento de la recepción de los elementos.Figurailustrativa10.	UNIDAD	1690	$ 2.490,76	$ 473,24	19%	$ 2.964,00	1690	5.009.160,00
3	A-02-02-01-003-002	TOALLA SANITARIA SEGÚN NORMA TECNICA No NTC 3694-2006 PAQUETE X 24 UNIDADES	UNIDAD	156	$ 16.952,00		EXENTO	$ 16.952,00	156	2.644.512,00
								23.930,00	2.741,00	**11.246.202,00**

PLAN UNIDAD	38.919.212,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	42.554.970,00
SALDO	**3.635.758,00**

PRESUPUESTO RUBRO $

ITEM	RUBRO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UN/MED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO
1	A-02-02-01-003-005	CAJA DE BETÚN. Debe brindar brillo y protección al cuero de las botas. El color debe ser establecido por la Fuerza. Debe tener apariencia homogénea, no debe tener olor desagradable, ni dejar residuos de color sobre el calzado que se utilice. El betún debe ser en pasta, ser manejable y se debe esparcir con suavidad sobre el cuero; el brillo debe aparecer cuando se friccione suavemente con un cepillo o un trapo. Su presentación será en lata redonda individual Figura ilustrativa 14.	UNIDAD X 125 GRAMOS	895	$ 6.840,34	$ 1.299,66	19%	$ 8.140,00	895	7.285.300,00
2	A-02-02-01-003-005	TALCOS para pies. Debe tener efectos desodorantes. Que reduzca la sudoración y el mal olor de los pies. Debe ser un material seco compuesto por partículas muy finas, lo cual le permite circular libremente cuando son sacudidos o esparcidos. Está elaborado a base de talco natural, constituido por silicato, con aditivos como antisépticos, antimicrobianos, fungicidas o fragancias permitidas. Debe ser de color blanco, suelto, de apariencia homogénea, Figura ilustrativa 6	UNIDAD X 85 GRAMOS	895	$ 6.927,73	$ 1.316,27	19%	$ 8.244,00	895	7.378.380,00
3	A-02-02-01-003-005	CREMA DENTAL. Debe ser anti caries con flúor, su presentación debe ser en envase flexible que facilite su aplicación mediante presión sin afectar la calidad del producto. La pasta debe ser homogénea, sin presencia de partículas contaminantes o elementos extraños, ni olores desagradables. Los ingredientes activos mínimos anti caries deben ser: Monofluorofosfato de sodio 0,70%, Fluoruro de sodio mínimo al 0,32%, (1450 ppm de flúor).	UNIDAD X 100ML	895	$ 5.732,77	$ 1.089,23	19%	$ 6.822,00	895	6.105.690,00

CONTINUACIÓN ACTA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 024-CENACARM-2026, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL ARMENIA" E INVERSIONES BLUCHER

4	A-02-02-01-003-005	DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE. Debe ser antitranspirante y que reduzca el mal olor. Su presentación debe ser en barra, en gel o en crema. Debe ser de apariencia homogénea, libre de partículas contaminantes o elementos extraños. No puede tener olor desagradable, ni contener ningún tipo de elemento tóxico perjudicial para la salud humana o el medio ambiente, sus ingredientes activos deben estar conformados como mínimo a base de sales de aluminio (Circanio de aluminio, Tetraclorohidrex Gly mínimo al 12% Figura ilustrativa 7.	UNIDAD X 80 GRAMOS	895	$ 9.476,47	$ 1.800,53	19%	$ 11.277,00	895	10.092.915,00
5	A-02-02-01-003-005	JABÓN DE BAÑO. Debe ser en barra o pasta, soluble en agua utilizado para la higiene personal. El producto es resultante de la saponificación de ácidos grasos, con adiciones como glicerina, perfumes, colorantes, productos medicinales, entre otros. Debe tener en sus ingredientes activos un mínimo de carbonato de calcio figura ilustrativa 8	UNIDAD X 130 GRAMOS	1328	$ 3.104,20	$ 589,80	19%	$ 3.694,00	1328	4.905.632,00
6	A-02-02-01-003-005	JABÓN PARA LAVAR ROPA: Producto formado por la saponificación o Neutralización de grasas, aceites, ceras, colofonias o sus ácidos o bases orgánicas o inorgánicas. Debe tener apariencia homogénes, no debe tener olor desagradable, ni dejar residuos de color u olor desagradable sobre los objetos lavados. Figura ilustrativa 13.	UNIDAD X 300 GRAMOS	895	$ 2.958,82	$ 562,18	19%	$ 3.521,00	895	3.151.295,00
								41.696,00	5.803,00	38.919.212,00

PLAN UNIDAD	5.916.559,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	5.916.559,00
SALDO	-

ITEM	RUBRO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UN/MED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO
1	A-02-02-01-003-006	PROTECTORES AUDITIVOS. Deben ser pres moldeados de tipo tapón, se deben ajustar al canal auditivo de casi todas las personas. Deben llevar triple reborde con diseño de fácil inserción, que se adapte cómodamente a la mayoría de canales auditivos. Empuñadura ergonómica para un ajuste fácil. Los protectores deben ser de polímero suave, lavable y reutilizable que con una suave compresión se obtenga un ajuste cómodo y pLos protectores auditivos deben estar libres de rebabas, aristas vives, filos, faltantes o cualquier otro defecto que afecte su función o desempeño. Los protectores auditivos deben estar unidos por medio de un cordón o banda plástica de mínimo 450 mm de longitud. La Fuerza podrá definir el color de los protectores auditivos.	UNIDAD	746	$ 2.822,69	$ 536,31	19%	$ 3.359,00	746	2.505.814,00
2	A-02-02-01-003-006	JABONERA PLASTICA: Debe ser en plástico y tener la capacidad para alojar el jabón de baño de acuerdo al tamaño establecido para cada Fuerza, ver Tablas 1, 2, 3, debe llevar un seguro que no permita la fácil apertura de la misma. La jabonera debe ser del color establecido por cada Fuerza, debe tener orificios de desagüe, sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como en textura y debe estar libre de defectos que afecten su función o desempeño. Con capacidad 130 gramos Figura ilustrativa 9	UNIDAD	746	$ 1.991,60	$ 378,40	19%	$ 2.370,00	746	1.768.020,00
3	A-02-02-01-003-006	PORTA CEPILLO DE DIENTES. Debe ser elaborado en plástico sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como textura y debe estar libre de defectos que afecten su función o desempeño, con capacidad de almacenar un cepillo de dientes. El sistema de cierre debe ser ajustado, con el fin de que no se abra accidentalmente permitiendo la entrada de elementos extraños, Figura ilustrativa 11. CAPACIDAD PARA CEPILLO DEL KIT	UNIDAD	745	$ 1.852,94	$ 352,06	19%	$ 2.205,00	745	1.642.725,00
								7.934,00	2.237,00	5.916.559,00

PLAN UNIDAD	11.857.645,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	11.857.645,00
SALDO	-

PRESUPUESTO RUBRO $

ITEM	RUBRO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UN/MED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO
1	A-02-02-01-003-006	CEPILLO DENTAL. Debe estar conformado por una cabeza que contenga conjuntos de penachos compuestos por cerdas unidas fuertemente y un mango para ser operado manualmente. Sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como en textura y debe estar libre de defectos que afecten su función o desempeño, debe estar intacto, sin contaminación visible y libre de superficies rugosas. La Fuerza podrá definir si el cepillo tiene limpiador de lengua, el color y la dureza de sus cerdas. Figura ilustrativa 2.	UNIDAD	895	$ 2.464,71	$ 468,29	19%	$ 2.933,00	895	2.625.035,00
2	A-02-02-01-003-008	PEINILLA. Debe ser plástica, el color establecido por la Fuerza, sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como en textura y debe estar libre de defectos que afecten su función o desempeño como rebabas o aristas vives. LARGO 120MM -5MM ALTO 28MM-+5MM Figura ilustrativa 12.	UNIDAD	895	$ 1.322,69	$ 251,31	19%	$ 1.574,00	895	1.408.730,00

CONTINUACIÓN ACTA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 024-CENACARM-2026, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL ARMENIA" E INVERSIONES BLUCHER

3	A-02-02-01-003-008	CEPILLOS GRANDE Y PEQUEÑO PARA BRILLAR CALZADO. Debe estar conformado por un mango y una base, sobre la cual se fijan las cerdas, aptos para limpiar, lavar, brillar o barrer, entre otros usos menos comunes. Los cepillos deben venir en conjunto de cepillo para embolar (pequeño) y cepillo para brillar (grande). Deben estar compuestos por una base en madera o plástico, un conjunto de firmes y abundantes cerdas de fibra natural o sintética, que no deben desprenderse y/o caerse al momento de aplicar el betún o lustrar el calzado, lo cual podrá ser verificado al momento de la recepción, realizando una sencilla prueba en una bota limpia, referirse a la Figura ilustrativa 18.	JUEGO	824	$ 6.773,11	$ 1.266,89	19%	$ 8.040,00	824	6.641.440,00
4	A-02-02-01-003-006	LAPICERO. El cuerpo y la tapa lapicero deben estar elaborados en material plástico, su fabricación y acabado no puede presentar defectos tales como rebabas, aristas vivas o cualquier otro que afecte su función o desempeño. Las partes del cuerpo del lapicero deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Sus partes deben tener acabado uniforme, tanto en color como en textura, libre de rupturas, fisuras o elementos extraños. del lapicero. Figura ilustrativa 19	UNIDAD	824	$ 1.205,88	$ 229,12	19%	$ 1.435,00	824	1.182.440,00
								14.002,00	3.438,00	11.857.645,00

PLAN UNIDAD	26.130.123,00
PRESUPUESTO A EJECUTAR	28.407.603,00
SALDO	2.277.480,00

PRESUPUESTO RUBRO $

ITEM	RUBRO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UN/MED	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA FINAL SUBASTA	VALOR IVA	% DE IVA	VALOR UNITARIO TOTAL A ADJUDICAR INCLUIDO IVA	CANTIDAD	PRECIO
1	A-02-02-01-004-002	CANDADO. Debe incluir como mínimo dos (2) llaves de mínimo tres (3) pines. No debe presentar evidencia de corrosión, rebabas, filos, aristas vivas o cualquier otro defecto que afecte su función o desempeño. El candado no debe poder abrirse con llaves de otros candados, lo cual podrá ser verificado en el momento de la recepción insertando la llave de otros cinco (5) candados, su presentación debe ser en caja individual y sus dimensiones deben ser de alto 60 mm ± 5 mm y de ancho 35 mm ± 5 mm. Figura ilustrativa 15	UNIDAD	895	$ 5.470,59	$ 1.039,41	19%	$ 6.510,00	895	5.826.450,00
2	A-02-02-01-004-002	MÁQUINA PARA AFEITAR. Debe estar, conformada en un cartucho contenedor de hojas de acero inoxidable y un mango para ser operado manualmente. El cartucho debe estar compuesto de una plataforma que soporta como mínimo tres hojas de afeitar con espaciadores entre hojas, así mismo en la parte superior de las hojas debe contar con una banda lubricante que contenga polímero con humectante que se active al contacto con el agua demitiéndose al paso por la piel con el fin de minimizar la irritación. Sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como en textura y debe estar libre de defectos que afecten su función o desempeño. Sus partes no pueden desprenderse, despegarse, zafarse, desajustarse, partirse al ejercer una mínima presión o presentar algún tipo de deficiencias de ensamble inadecuado. , Figura ilustrativa 4.	UNIDAD	1408	$ 2.086,55	$ 396,45	19%	$ 2.483,00	1408	3.491.098,00
3	A-02-02-01-004-002	CORTAÚÑAS. El cortaúñas debe incluir una lámina más con forma puntiaguda y superficie de lima para poder quitar la suciedad acumulada debajo de las uñas y poder limarlas. La mecánica del cortaúñas debe ser una combinación de dos palancas que permiten realizar una presión de corte sin esfuerzo. El mango debe ser una palanca de segundo grado que presiona las dos hojas de corte hasta unirlas. Las hojas actúan con fuerza, y dan lugar a una combinación de palanca de tercer grado. Los filos de las hojas realizan un movimiento corto para vencer la resistencia que ofrece la uña, En el extremo opuesto donde se encuentran las hojas de corte debe poseer un orificio por el cual debe pasar una cadena de eslabón redondo. La presentación del cortaúñas debe ser de una longitud mínima de 80 mm ± 5 mm. Figura ilustrativa 17.	UNIDAD	895	$ 3.188,24	$ 605,76	19%	$ 3.794,00	895	3.395.630,00
4	A-02-02-01-004-002	PLACAS DE IDENTIFICACIÓN. Debe contar con un espesor de 1 mm. Los extremos serán en semicírculo y uno de ellos tendrá una perforación de 4 mm ± 0.5 mm de diámetro para las cadenas. La cadena larga tendrá una longitud de 630 mm ± 10 mm, y la corta, 100 mm ± 5mm. Las placas deber ser de dimensiones de acuerdo a la Figura ilustrativa 34, libre de pinturas, lacas o barnices, libre de aristas vivas, grietas, filos, rebabas, corrosión, manchas o cualquier otro defecto que puede afectar su función y desempeño. Cada una de las placas debe estar sujeta a una cadena de eslabón redondo. Debe tener un protector en caucho flexible negro (como se muestra en la Figura ilustrativa 34), antialérgico, que se acople a la geometría de la placa y proteja al usuario. Cada placa debe contener como mínimo la siguiente información en letras de alto relieve: · Apellidos y nombres · Cedula de ciudadanía · Grupo sanguíneo y factor RH	JUEGO	896	$ 12.597,48	$ 2.393,52	19%	$ 14.991,00	895	13.416.945,00
								27.778,00	4.091,00	26.130.123,00
								TOTAL		242.310.629,00

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción

1. Factura
2. Parafiscales
3. Informe supervisor

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

INVERSIONES BLUCHER SAS / NIT No. 900838631-1
JORGE EDUARDO GONZALEZ USMA / CC. 79482458

MY. JHON JAYLLER BARROZO TORRADO
SUPERVISOR CONTRATO

Certificado
Bancario

Lunes, 4 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES BLUCHER S.A.S identificado(a) con NIT 900838631, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	04500000782	2020/07/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

51057 30311.

INVERSIONES
BLUCHER S.A.S.
NIT. 900.838.631 - 1

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

Los suscritos **JORGE EDUARDO GONZALEZ USMA**, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 79.482.458, expedida en Bogotá, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, **JEIMMY CAROLINA OBANDO CONTADOR** PUBLICO con tarjeta profesional Numero **TP 273145-T Y JOSE SEGUNDO RIVAS ASPRILLA** designado por **RIVAS & ASOCIADOS CONSULTORES SAS NIT 830.093.337-6** como **REVISOR FISCAL** con tarjeta profesional Numero **TP 23173-T** declaramos que**, INVERSIONES BLUCHER SAS** identificado con **NIT 900838631-1** se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (06) meses con los aportes de seguridad social y parafiscales, así mismo informamos que la empresa está exonerada de realizar aportes al Sena, al ICBF y a aporte patronal en salud, de acuerdo a "La ley 1819 de 2016 y artículo114-1 del estatuto tributario:

"***Exoneración de aportes.*** *Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes*".

Dado en la ciudad de Armenia, a los (04) días del mes de junio de 2026

Atentamente,

JORGE EDUARDO GONZALEZ U
C.C. 79.482.458 Bogotá

JEIMMY CAROLINA OBANDO
C.C.1.110.480.206 Ibagué
TP - 237145-T

JOSE SEGUNDO RIVAS A.
C.C. 16.474.951 Buenaventura
TP- 23173-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F D E 6 5 A 7 3 B 7 B C 8 B D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE SEGUNDO RIVAS ASPRILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16474951 de BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 23173-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1812A0AFBE178BC4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEIMMY CAROLINA OBANDO PARAMO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110480206 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 273145-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900838631	1	INVERSIONES BLUCHER S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CARRERA 72A 3B 26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3007508025	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	364475325	9506020688	E	2026/06/09	2026/06/04	BANCO DE BOGOTA	0	$18,925,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$11,787,300	$0	$0	$11,787,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$480,000	$0	$0	$480,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$4,387,400	$0	$0	$4,387,400
PORVENIR	230301	800,224,808	3	9	$3,923,700	$0	$0	$3,923,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,996,200	$0	$0	$2,996,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$900,700	$0	$0	$900,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	24	$900,700	$0	$0	$900,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				24	$3,091,500	$0	$0	$3,091,500
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	5	$992,800	$0	$0	$992,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	19	$2,098,700	$0	$0	$2,098,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				24	$3,145,500	$0	$0	$3,145,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	$1,352,500	$0	$0	$1,352,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$322,500	$0	$0	$322,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$466,500	$0	$0	$466,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$206,000	$0	$0	$206,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$798,000	$0	$0	$798,000
TOTAL				24	$18,925,000	$0	$0	$18,925,000

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
273145-T
JEIMMY CAROLINA
OBANDO PARAMO
C.C. 1110480206
RES. INSCRIPCION 1403 DEL 21/08/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
JOSE ORLANDO RAMIREZ LUAGA
RECTOR GENERAL
293736
308679

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

23173-T



JOSE SEGUNDO
RIVAS ASPRILLA
C.C. 16474951
RES. INSCRIPCION 473 DEL 08/03/1989
UNIVERSIDAD LIBRE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

295862 30790

INVERSIONES BLUCHER

NIT 900.838.631-1

CRA 13 19 - 09 P1 LC 10 CC ALTAVISTA
ARMENIA QUINDIO
contable.blucher@gmail.com

BLUCHER

Factura electrónica de venta

No. FE2652

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
Central Administrativa y contable Regional Armenia	**11/06/2026**	**$ 242.310.629,00**
NIT No. : 800130829-8	VENDEDOR	
DIRECCIÓN : Avenida Centenario No. 25 N 25	-	
TELEFONO : 096 7496277	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : Armenia **PAIS :** Colombia	11/07/2026	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
250120	Parche de identificacion personal	3.580 Und	$ 2.828,00		$ 10.124.240,00
2501203	Parche ejercito	1.790 Und	$ 2.937,00		$ 5.257.230,00
250122	Parche Unidad Superior y unidad subalterna	1.790 JUEGO	$ 5.378,00		$ 9.626.620,00
22076	Bandera para identificación	1.790 Und	$ 4.422,00		$ 7.915.380,00
250125	Parche de identificacion grupo sanguineo	1.790 Und	$ 2.757,00		$ 4.935.030,00
25012601	Insignia Grado Solado	1.790 JUEGO	$ 5.353,00		$ 9.581.870,00
250130	Brazaletes tacticos	895 JUEGO	$ 6.330,00		$ 5.665.350,00
250131	Ojos de gato	1.790 Und	$ 3.446,00		$ 6.168.340,00
2501291	Ligas para botamanga pantalon camuflado	895 PAR	$ 4.987,00		$ 4.463.365,00
250133	Pañuelo	1.790 Und	$ 3.135,00		$ 5.611.650,00
250106	Bolso Para Útiles De Aseo	895 Und	$ 6.980,00		$ 6.247.100,00
2501359	Malla para cabello Color negro	312 Und	$ 4.404,00		$ 1.374.048,00
250134	Calcetin blanco para deporte	895 PAR	$ 5.876,00		$ 5.259.020,00
250119	Chanclas	895 PAR	$ 8.759,00		$ 7.839.305,00
2501360	Juego de Ropa interior (Top y cachetero)	312 JUEGO	$ 41.230,00		$ 12.863.760,00
250135	Uniforme de deportes (camiseta - pantaloneta)	739 JUEGO	$ 50.184,00		$ 37.085.976,00
250136	Uniforme de deportes (camiseta - Bicicletero)	156 JUEGO	$ 52.709,00		$ 8.222.604,00
250117	Cuaderno	895 Und	$ 4.014,00		$ 3.592.530,00
250109	Papel Higienico	1.690 Und	$ 2.964,00		$ 5.009.160,00
2501363	Toalla sanitaria mujer	156 Pkg	$ 16.952,00		$ 2.644.512,00
250113	Caja de Betun	895 Und	$ 8.140,00		$ 7.285.300,00
172019	Talcos para pies	895 Frasco	$ 8.244,00		$ 7.378.380,00
250102	Crema Dental	895 Und	$ 6.822,00		$ 6.105.690,00
250105	Desodorante	895 Und	$ 11.277,00		$ 10.092.915,00
250107	Jabon de Baño	1.328 Und	$ 3.694,00		$ 4.905.632,00
250112	Jabon para lavar la Ropa	895 Und	$ 3.521,00		$ 3.151.295,00
250132	Protectores auditivos	746 Und	$ 3.359,00		$ 2.505.814,00
250108	Jabonera Plastica	746 Und	$ 2.370,00		$ 1.768.020,00
250110	Porta Cepillo de dientes	745 Und	$ 2.205,00		$ 1.642.725,00
250101	Cepillo dental	895 Und	$ 2.933,00		$ 2.625.035,00
250111	Peinilla	895 Und	$ 1.574,00		$ 1.408.730,00
250115	Cepillos Grande Y Pequeño Para Brillar Calzado	824 JUEGO	$ 8.060,00		$ 6.641.440,00
250118	Lapicero	824 Und	$ 1.435,00		$ 1.182.440,00
250114	Candado	895 Und	$ 6.510,00		$ 5.826.450,00

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

AEcnwvWdobkwinmI3t04SqjE+XhZ3X+kPdysxx+bgB3Br6STp4QsLiJ2S13RKN6s9lVVsBlGzQnaxJgQwst13pDplXKm9qYqQfXatj2FPNMvRizzvThWnhy/ftZzA
COql7LX6gcCq2PHwtHJN4Y+MxbO6lIwIvdyc/heEX/ZE2BPw50F5v5EtYRkX18wrhg5C67AMEHqb5hmOEixtMaiWkEnp6/jtF9e2Cuf/WXUN0jTxZVZsXnWlyq0
+aaRUkoQi5gWgTnb31OvPol3pNBaiPPnrKp/B2iSo9Dz0SJKb7xjQg93xFrXasOjAqFpMpBq6r4DTX9OUyh6extOTN8y3g==

CUFE: 87c8d0bc5add4c223d7b9132db2cc99c51adcccf1ff8c7bb78ab911c6e75c424625604672bf1900826084497843bf2ec

Fecha emisión: 2026-06-11 17:20:16 **Fecha validación DIAN:** 2026-06-11 17:20:24-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764100085801. Prefijo: FE. Rango: 2514 al 5000. Vigencia: 14/10/2025 hasta 14/10/2026

INVERSIONES BLUCHER

NIT 900.838.631-1

CRA 13 19 - 09 P1 LC 10 CC ALTAVISTA
ARMENIA QUINDIO
contable.blucher@gmail.com

BLUCHER

Factura electrónica de venta

No. FE2652

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
Central Administrativa y contable Regional Armenia	**11/06/2026**	**$ 242.310.629,00**
NIT No. : 800130829-8	VENDEDOR	
DIRECCION : Avenida Centenario No. 25 N 25	-	
TELEFONO : 096 7496277	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : Armenia **PAIS :** Colombia	11/07/2026	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
250103	Maquina de Afeitar	1.406 Und	$ 2.483,00		$ 3.491.098,00
250116	Cortauñas	895 Und	$ 3.794,00		$ 3.395.630,00
250128	Placas de identificacion	895 JUEGO	$ 14.991,00		$ 13.416.945,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 37

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 204.195.974,54
IVA liquidado	$ 200.603.444,54	19%	$ 38.114.654,46
VALOR TOTAL :			$ 242.310.629,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
C x Cobrar	Vence: 11/07/2026	$ 242.310.629,00

VALOR (en letras) : DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS

OBSERVACIONES

#$15-01-03-023;NumeroContrato024-cenacarmenia-2026;facturacioncenacarmenia@gmail.com#$
Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Factura a crédito, plazo hasta 11/07/2026.
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU 1410

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

AEcnwvWdobkwinmI3t04SqjE+XhZ3X+kPdysxx+bgB3Br6STp4QsLiJ2S13RKN6s9lVVsBlGzQnaxJgQwst13pDplXKm9qYqQfXatj2FPNMvRizzvThWnhy/ftZzA
COql7LX6gcCq2PHwtHJN4Y+MxbO6llwlvdyc/heEX/ZE2BPw50F5v5EtYRkX18wrhg5C67AMEHqb5hmOEixtMaiWkEnp6/jtF9e2Cuf/WXUN0jTxZVZsXnWlyq0
+aaRUkoQi5gWgTnb31OvPol3pNBaiPPnrKp/B2iSo9Dz0SJKb7xjQg93xFrXasOjAqFpMpBq6r4DTX9OUyh6extOTN8y3g==

CUFE: 87c8d0bc5add4c223d7b9132db2cc99c51adcccf1ff8c7bb78ab911c6e75c424625604672bf1900826084497843bf2ec
Fecha emisión: 2026-06-11 17:20:16 **Fecha validación DIAN:** 2026-06-11 17:20:24-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764100085801. Prefijo: FE. Rango: 2514 al 5000. Vigencia: 14/10/2025 hasta 14/10/2026.

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003941277-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08	EW02	24.06.2026	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
INVERSIONES BLUCHER SAS	9008386311		4200405849	UNIDADES BR8

TRAZABILIDAD: FE2652 / 2026648020086043 / AUTORIZACION ENTRADA BAS8 / ACTA RECIBO SATISFACCION 2026648019080423

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1345750	KIT2C-3C26		PARCHE APELLIDO B						
	01A01A01A	3.580,00	C/U	2.828,00	10.124.237,49				
	01A01A01A								
1366128	KIT2C-3C26		PARCHE DE EJERCIT						
	01A01A01A	1.790,00	C/U	2.937,00	5.257.235,91				
	01A01A01A								
1343999	KIT2C-3C26		PARCHE ESTAMPADO						
	01A01A01A	1.790,00	C/U	5.378,00	9.626.624,83				
	01A01A01A								
1347326	KIT2C-3C26		PARCHE BORDADO BA						
	01A01A01A	1.790,00	C/U	4.422,00	7.915.387,70				
	01A01A01A								
1143174	KIT2C-3C26		PARCHE GRUPO SANG						
	01A01A01A	1.790,00	C/U	2.757,00	4.935.036,98				
	01A01A01A								
1047424	KIT2C-3C26		INSIGNIA DE SOLDA						
	01A01A01A	1.790,00	PAA	5.353,00	9.581.871,43				
	01A01A01A								
1248964	KIT2C-3C26		BRAZALETE IDENTIF						
	01A01A01A	895,00	C/U	6.330,00	5.665.352,42				
	01A01A01A								
1315906	KIT2C-3C26		OJOS DE GATO PLAS						
	01A01A01A	1.790,00	PAA	3.446,00	6.168.343,58				
	01A01A01A								

TOTALES **242.310.629,00**

MONTO: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA			ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003941277-2026 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1400803	KIT2C-3C26		LIGA CAUCHO						
	01A01A01A	895,00	C/U	4.987,00	4.463.368,94				
	01A01A01A								
1388313	KIT2C-3C26		PAÑUELO EN ALGODÓ						
	01A01A01A	1.790,00	C/U	3.135,00	5.611.641,95				
	01A01A01A								
1071194	KIT2C-3C26		MALETIN PARA UTIL						
	01A01A01A	895,00	C/U	6.980,00	6.247.104,03				
	01A01A01A								
1893958	KIT2C-3C26		MALLA PARA EL CAB						
	01A01A01A	312,00	C/U	4.404,00	1.374.047,88				
	01A01A01A								
1495276	KIT2C-3C26		MEDIAS BLANCAS						
	01A01A01A	895,00	PAA	5.876,01	5.259.025,19				
	01A01A01A								
1296725	KIT2C-3C26		CHANCLAS						
	01A01A01A	895,00	PAA	8.759,00	7.839.300,53				
	01A01A01A								
1702099	KIT2C-3C26		ROPA INTERIOR PAR						
	01A01A01A	312,00	C/U	41.230,00	12.863.760,44				
	01A01A01A								
1329412	KIT2C-3C26		UNIFORME CAMISETA						
		739,00	KIT	50.184,00	37.085.977,26				
1268240	KIT2C-3C26		UNIFORME DEPORTIV						
	01A01A01A	156,00	C/U	52.709,00	8.222.604,50				
	01A01A01A								
1333286	KIT2C-3C26		CUADERNO CUADRICU						
	01A01A01A	895,00	C/U	4.014,00	3.592.530,00				
	01A01A01A								
1481940	KIT2C-3C26		PAPEL HIGIENICO D						
	01A01A01A	1.690,00	RO	2.964,00	5.009.167,44				
	01A01A01A								
1476323	KIT2C-3C26		TOALLAS HIGIENICA						
	01A01A01A	156,00	PK	16.952,00	2.644.512,00				
	01A01A01A								
1048274	KIT2C-3C26		BETUN NEGRO						
	01A01A01A	895,00	C/U	8.140,00	7.285.304,12				
	01A01A01A								

MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1291103	KIT2C-3C26		TALCO PARA PIES						
	01A01A01A	895,00	C/U	8.244,00	7.378.378,84				
	01A01A01A								
1013968	KIT2C-3C26		CREMA DENTAL						
	01A01A01A	895,00	C/U	6.822,00	6.105.686,69				
	01A01A01A								
1013944	KIT2C-3C26		DESODORANTE						
	01A01A01A	895,00	C/U	11.277,00	10.092.914,37				
	01A01A01A								
1354067	KIT2C-3C26		JABON DE BAÑO X 1						
	01A01A01A	1.328,00	C/U	3.694,00	4.905.629,34				
	01A01A01A								
1298675	KIT2C-3C26		JABON PARA LAVAR						
	01A01A01A	895,00	C/U	3.521,00	3.151.291,24				
	01A01A01A								
1315806	KIT2C-3C26		PROTECTOR AUDITIV						
	01A01A01A	746,00	C/U	3.359,00	2.505.814,82				
	01A01A01A								
1082381	KIT2C-3C26		JABONERA PLASTICA						
	01A01A01A	746,00	C/U	2.370,00	1.768.022,98				
	01A01A01A								
1330024	KIT2C-3C26		PORTA CEPILLO DEN						
	01A01A01A	745,00	C/U	2.205,00	1.642.723,96				
	01A01A01A								
1349993	KIT2C-3C26		CEPILLO DENTAL PA						
	01A01A01A	895,00	C/U	2.933,00	2.625.039,39				
	01A01A01A								
1082385	KIT2C-3C26		PEINILLA NEGRA						
	01A01A01A	895,00	C/U	1.574,00	1.408.730,98				
	01A01A01A								
1017232	KIT2C-3C26		CEPILLO PARA EMBO						
	01A01A01A	824,00	C/U	8.060,00	6.641.440,74				
	01A01A01A								
1749319	KIT2C-3C26		LAPICERO BIC NEGR						
	01A01A01A	824,00	C/U	1.435,00	1.182.437,69				
	01A01A01A								
1448704	KIT2C-3C26		CANDADO 60mm X 35						
	01A01A01A	895,00	C/U	6.510,00	5.826.451,88				
	01A01A01A								

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías				Doc. Material 5003941277-2026 MOVIMIENTO: 101	
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1266905	KIT2C-3C26		MAQUINA AFEITAR D						
	01A01A01A	1.406,00	C/U	2.482,99	3.491.090,27				
	01A01A01A								
1315903	KIT2C-3C26		CORTAUÑAS						
	01A01A01A	893,00	C/U	3.794,01	3.388.047,00				
	01A01A01A								
1108870	KIT2C-3C26		PLACA DE IDENTIFI						
	01A01A01A	895,00	PAA	14.991,00	13.416.946,07				
	01A01A01A								
1108870	KIT2C-3C26		CORTAUÑAS						
	01A01A01A	1,00	C/U	3.745,11	3.745,11				
	01A01A01A								
1315903	KIT2C-3C26		CORTAUÑAS						
	01A01A01A	1,00	C/U	3.803,01	3.803,01				
	01A01A01A								

1ER PAGO

KIT DE INCORPORACION 1C										
NOMBRE	INVERSIONES BLUCHER S.A.S						CONTRATO	024-2026	FECHA	
NIT PROVEEDOR	CONCEPTO	ADQUISICION DEL KIT DE INCORPORACIÓN PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS SL 12 MIXTO Y SL18 DEL 2-3-4 CONTIGENTE PARA LA VIGENCIA 2026 DE LAS UNIDADES TACTICAS PERTENECIENTES A LA OCTAVA BRIGADA Y CENTRALIZADAS POR LA CENAC ARMENIA.			TIPO CUENTA	CORRIENTE	No CUENTA	04500000782	27/05/2026	
900838631-1	COMPRAS		SERVICIOS		IVA	ICA	CONTRIBUCION	TOTAL	SUPERVISOR	
ITEMS	RETENCIONES	0,1% COMPRA COMBUSIBLE 2-01-04-01-17	2,5% COMPRAS 2-01-04-01-20	1% CONTRATO OBRA	4% SERVICIOS	IVA 19% 2-01-04-02-02 COMPRAS	RETEICA ,38 * 1000 (ACT.4649) 2-01-05-01-98 (BIENES)	5% OBRA	DEDUCCIONES	MY. JHON JAYLLER
SUB-TOTAL	204.195.974,54		5.104.900,00				775.940,00		5.880.840,00	
IVA	38.114.654,46					5.717.200,00			5.717.200,00	
TOTAL	242.310.629,00								-	VENCIMIENT
								TOTAL RETENCIONE	11.598.040,00	30/11/2026
								NETO A PAGAR	230.712.589,00	

RUBROS	VR. TOTAL	EJECUTADO	PEND.EJECUC.
A-02-02-01-002-007	83.612.243,00	76.970.223,00	6.642.020,00
A-02-02-01-002-008	74.353.554,00	71.270.665,00	3.082.889,00
A-02-02-01-003-002	11.619.504,00	11.246.202,00	373.302,00
A-02-02-01-003-005	42.554.970,00	38.919.212,00	3.635.758,00
A-02-02-01-003-006	5.916.559,00	5.916.559,00	-
A-02-02-01-003-008	11.857.645,00	11.857.645,00	-
A-02-02-01-004-002	28.407.603,00	26.130.123,00	2.277.480,00
TOTAL	258.322.078,00	242.310.629,00	16.011.449,00

BASES COMPRAS	
COMPRAS	204.196.000
RETEIVA	38.114.667
ICA ARMENIA ,38*1000	204.194.737

1410

CUENTA POR PAGAR — CODIGO CONTABLE — TIPO GASTO: 6 - Materiales y suministros — TIPO DE OPERACIÓN: 16 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales- Con

FACTURA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	PEDIDO	ENTRADA	UNIDAD
FE2652	204.195.974,54	38.114.654,46	242.310.629,00	4200405849	5003941277	BASPC08
	$ 204.195.974,54	$ 38.114.654,46	$ 242.310.629,00			

CENACARM - 1ER PAGO2026

CDP	CONTRATO	COMPROMISO	FACTURA	INFORME SUPERVISOR	ACTA RECIBIDO A SATISFACCION	PAGO SALUD, PENSION Y ARL	PEDIDO Y/ O ENTRADA DE SERVICIO	ENTRADAS	RECURSO	MIRO
5326	024-2026	43626	FE2652	001-2026	2026648019080423	JUNIO	4200405849	5003941277	GG - CSF	
	CUENTA POR PAGAR			242.310.629,00			A-02-02-01-002-007		83.612.243,00	
							A-02-02-01-002-008		74.353.554,00	
							A-02-02-01-003-002		11.619.504,00	
							A-02-02-01-003-005		42.554.970,00	
	OBLIGACION			230.712.589,00			A-02-02-01-003-006		5.916.559,00	
							A-02-02-01-003-008		11.857.645,00	
							A-02-02-01-004-002		28.407.603,00	

CONCEPTO: CONTRATO No. 041-2025 ADQ. KIT DE INCORPORACIÓN 1ER UNIDADES BRB - 1ER PAGO

VR. EJECUTADO	PEND.EJECUCION CONTRATO
94%	6%

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHImontoya LUZ MYRIAM MONTOYA ARCILA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2026-07-01-4:57 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	68226	**Fecha Registro:**	2026-07-01	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			15-01-03-023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 43626
Valor Inicial:	242.310.629,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	242.310.629,00	**Saldo x Ordenar:**	242.310.629,00		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00	**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00		
Valor Deducciones:	11.598.040,00	**Valor Neto:**	230.712.589,00	**Valor IVA:**	38.114.654,00	**Nro. Cdp:**	5326		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00	**Atributo Contable:**	40-BIENES, SERVICIOS	**Comprobante Contable:**			

TERCERO

Identificacion:	900838631	**Razon Social:**	INVERSIONES BLUCHER S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	04500000782	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	75026	**Tipo:**	Compras en General a Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CTO-024-2026	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2026-07-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE					
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
						Total:	11.857.645,00	0,00	11.857.645,00	11.857.645,00
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
						Total:	76.970.223,00	0,00	76.970.223,00	76.970.223,00
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	A-02-02-01-002-006 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
						Total:	71.270.665,00	0,00	71.270.665,00	71.270.665,00
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
						Total:	11.246.202,00	0,00	11.246.202,00	11.246.202,00
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
						Total:	38.919.212,00	0,00	38.919.212,00	38.919.212,00
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
						Total:	5.916.559,00	0,00	5.916.559,00	5.916.559,00
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
						Total:	26.130.123,00	0,00	26.130.123,00	26.130.123,00

Objeto:	CTO-024-2026 KIT INCORPORACION 2-3 Y 4 C/2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-14	Generada	242.310.629,00

248347626

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	204.196.000,00	2,500 %	5.104.900,00	5.104.900,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	38.114.667,00	15,000 %	5.717.200,00	5.717.200,00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	204.194.737,00	0,380 %	775.940,00	775.940,00

ST. GINNA MARCELA FUYA SUAREZ
Contadora Central Administrativa y Contable Regional Armenia

TC. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
Director Central Administrativa y Contable Regional Armenia

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHcmarini CARINA MARIN LUNA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA

Fecha y Hora Sistema: 2026-07-21-3:17 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	248347626	Fecha Registro:	2026-07-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	68226	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2026-07-03	Código de Referencia:	04500038100248347626	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	242.310.629,00	Valor Deducciones:	11.598.040,00	Valor Neto:	230.712.589,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	242.310.629,00	Valor Deducciones	11.598.040,00	Valor Neto	230.712.589,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900838631	Razón Social:	INVERSIONES BLUCHER S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	04500000782	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	024-CENACARM-2026	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA	Fecha:	2026-07-01

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA / A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO												
	Nación	10	CSF	5.916.559,00	0,00	5.916.559,00				Pesos	0,00	0,00
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA / A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES												
	Nación	10	CSF	11.246.202,00	0,00	11.246.202,00				Pesos	0,00	0,00
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA / A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.												
	Nación	10	CSF	11.857.645,00	0,00	11.857.645,00				Pesos	0,00	0,00
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA / A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)												
	Nación	10	CSF	26.130.123,00	0,00	26.130.123,00				Pesos	0,00	0,00
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA / A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)												
	Nación	10	CSF	38.919.212,00	0,00	38.919.212,00				Pesos	0,00	0,00
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA / A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)												
	Nación	10	CSF	71.270.665,00	0,00	71.270.665,00				Pesos	0,00	0,00
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA / A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)												
	Nación	10	CSF	76.970.223,00	0,00	76.970.223,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	5.104.900,00	5.104.900,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	5.717.200,00	5.717.200,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	0,380 %	775.940,00	775.940,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
023 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-14	242.310.629,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

SP. ALEX FERNANDO MOLANO GALLO
TESORERO CENAC ARMENIA

TC. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
DIRECTOR CENAC ARMENIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC ARMENIA
NIT: 800130829-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500001016

ACREEDOR		**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**			
INVERSIONES BLUCHER S.A.S		INVERSIONES BLUCHER S.A.S		FECHA DE PAGO:	03.07.2026
Nit/CC	: 900838631	Nit/CC	: 900838631	CIUDAD:	ARMENIA
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono	: 30046948	Telefono	: 30046948	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: CL 15 13 38 LC 1	Dirección	: CL 15 13 38 LC 1	ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OB68226-CT	GASTOS GEN 5100000134		242.310.629,00	0,00	5.717.200,00	5.104.900,00	775.940,00	0,00	230.712.589,00
	TOTALES		0,00	0,00	5.717.200,00	5.104.900,00	775.940,00	0,00	230.712.589,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	230.712.589,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	900838631		230.712.589,00	0,00
					TOTALES	230.712.589,00	230.712.589,00

SON: DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB68226 CONT024 07 2 KIT INCORP 2-34C/2026 07-2026

SP. ALEX F. MOLANO GALLO
Tesorero / Pagador

TC.JORGE A. CORREA GALVEZ
DIRECTOR CENAC ARMENIA

Beneficiario